



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIONES:

Centro Universitario Biológicas y Agropecuarias:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-COMPRA-003-CUCBA-2017	Adquisición de materiales y reactivos para laboratorio, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	21 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	17 de julio de 2017
LI-COMPRA-004-CUCBA-2017	Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) para Biblioteca del CUCBA, con cargo a los recursos de los Fondos Institucionales Participables (FIP) 2017.	21 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	17 de julio de 2017
LI-COMPRA-005-CUCBA-2017	Adquisición de equipo para el Laboratorio de Sustentabilidad y Ecología Aplicada.	21 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	17 de julio de 2017

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCEA-2017	Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información, con cargo al Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria 2017.	21 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 13:00 horas	28 de junio de 2017 a las 13:00 horas	07 de Julio a las 17:00 horas

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CUCEI-2017	Adquisición de equipo de conectividad y telecomunicaciones con cargo al Programa de Actualización Tecnológica 2017.	21 de junio de 2017	28 de junio de 2017 a las 12:00 horas	05 de julio de 2017 a las 12:00 horas	14 de julio de 2017 a las 12:00 horas

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-011-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.1.4.86, Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, recurso federal extraordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 11:00 horas	03 de julio de 2017 11:00 horas	18 de julio de 2017 11:00 horas
LI-012-CUCS-AD-2017	Adquisición de material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.1.4.86, Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, recurso federal extraordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 12:00 horas	03 de julio de 2017 12:00 horas	18 de julio de 2017 12:00 horas
LI-013-CUCS-AD-2017	Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 11484 PROINPEP, recurso federal extraordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 10:00 horas	03 de julio de 2017 10:00 horas	18 de julio de 2017 10:00 horas
LI-014-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1102, recursos autogenerados.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 15:00 horas	03 de julio de 2017 15:00 horas	18 de julio de 2017 15:00 horas
LI-015-CUCS-AD-2017	Adquisición de material y equipo médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.2.1.41 PFCE, recurso federal extraordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 13:00 horas	03 de julio de 2017 13:00 horas	18 de julio de 2017 13:00 horas
LI-016-CUCS-AD-2017	Adquisición de mobiliario para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.1.4.86, Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, recurso federal extraordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 14:00 horas	03 de julio de 2017 14:00 horas	18 de julio de 2017 14:00 horas
LI-017-CUCS-AD-2017	Adquisición de mobiliario para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.3.13.3, FIFRU, recurso estatal ordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 16:00 horas	03 de julio de 2017 16:00 horas	18 de julio de 2017 16:00 horas
LI-018-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo de telecomunicaciones y licenciamientos para la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al fondo 1.1.9.18 PATRU, recurso estatal ordinario.	21 de junio de 2017 16:00 horas	27 de junio de 2017 09:00 horas	03 de julio de 2017 09:00 horas	18 de julio de 2017 09:00 horas

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-CUCSH-005-2017	Adquisición de equipos de red, voz y datos, licenciamiento Adobe, equipo UPS para Site, discos para servidor y equipos multimedia.	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 12:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	04 de julio a las 11:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	13 de julio a las 12:00 horas
LI-CUCSH-006-2017	Adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca "Dr. Manuel Rodríguez Lapuente" del CUCSH.	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 13:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	04 de julio a las 12:30 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	13 de julio a las 12:30 horas
LI-CUCSH-007-2017	Adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola".	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 14:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	04 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	13 de julio a las 13:00 horas

Centro Universitario de los Altos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CUALTOS-2017	Adquisición de equipo de espectroscopia de infrarrojo para la predicción del contenido de componentes nutritivos en los alimentos para el ganado, para el Laboratorio de Forrajes del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado.	20 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	03 de julio de 2017 a las 10:00 horas	11 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-006-CUALTOS-2017	Adquisición de equipo de cómputo y de conectividad, para la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria y al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017).	20 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 11:00 horas	03 de julio de 2017 a las 11:00 horas	11 de julio de 2017 a las 11:30 horas
LI-007-CUALTOS-2017	Adquisición de equipos y materiales de Laboratorio y odontológicos, para el Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017).	20 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 12:30 horas	03 de julio de 2017 a las 12:30 horas	11 de julio de 2017 a las 12:00 horas

Centro Universitario de la Ciénega:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-004-CUCIÉNEGA-2017	Adquisición de material bibliográfico para la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al Proyecto 237977 Fondo Institucional Participable (FIP 2017).	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017	03 de julio de 2017	18 de julio de 2017
LI-005-CUCIÉNEGA-2017	Adquisición de equipos para el Laboratorio de Biología Molecular del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 237954 Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017	30 de junio de 2017	18 de julio de 2017
LI-006-CUCIÉNEGA-2017	Adquisición de equipos, accesorios y reactivos de Laboratorios de Docencia e Investigación de CA (Tercera Etapa); con cargo al proyecto 235864 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2016-2017 del Centro Universitario de la Ciénega.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017	30 de junio de 2017	18 de julio de 2017
LI-007-CUCIÉNEGA-2017	Adquisición de equipos para Laboratorios de Investigación y Docencia del Centro Universitario de la Ciénega; con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2016-2017.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017	30 de junio de 2017	18 de julio de 2017

Centro Universitario de la Costa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUCOSTA-2017	Suministro de mobiliario y equipo para el laboratorio de ecología marina del Centro de Investigaciones Costeras del Centro Universitario de la Costa.	22 de junio de 2017	30 de junio de 2017	06 de julio de 2017	13 de julio de 2017
LI-003-CUCOSTA-2017	Suministro de equipos, materiales y servicio de mantenimiento a equipos del laboratorio de Calidad de Agua y Acuicultura Experimental del Centro Universitario de la Costa.	22 de junio de 2017	30 de junio de 2017	06 de julio de 2017	13 de julio de 2017
LI-004-CUCOSTA-2017	Servicio de producción de exposición museográfica interactiva e itinerante sobre arrecifes coralinos de México, con cargo al proyecto "Siente el arrecife" con fondos CONACYT, para el Centro Universitario de la Costa.	22 de junio de 2017	30 de junio de 2017	06 de julio de 2017	13 de julio de 2017

Centro Universitario de los Lagos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-004-CULAGOS-2017	Equipamiento para el laboratorio de periodismo; adquisición e instalación de equipos y accesorios de audio, video, voz y datos y cómputo, con cargo al Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2017.	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017	04 de julio de 2017	20 de julio de 2017
LI-005-CULAGOS-2017	Equipamiento para el laboratorio de lenguas; adquisición e instalación de equipos y accesorios de cómputo, voz y datos, eléctricos, software y mobiliario con cargo al Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2017.	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017	04 de julio de 2017	20 de julio de 2017
LI-006-CULAGOS-2017	Equipamiento para el laboratorio de industrial; adquisición e instalación de equipos y accesorios de cómputo, software, kit didáctico y mobiliario especializado con cargo al Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2017.	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017	04 de julio de 2017	20 de julio de 2017

Centro Universitario de la Costa Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCSUR-2017	Adquisición de material bibliográfico, acervo y equipamiento para la biblioteca del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Institucional Participable, FIP.	21 de junio de 2017	N/A	04 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-002-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de laboratorio y sustancias químicas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 11:00 horas	06 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-003-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de cómputo y software para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 12:00 horas	06 de julio de 2017 13:00 horas	14 de julio de 2017
LI-004-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de herramientas y máquinas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 13:00 horas	06 de julio de 2017 14:00 horas	14 de julio de 2017

Centro Universitario del Norte:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO
LI-02-CUNORTE-2017	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017 11:00 horas	12 de julio de 2017 12:00 horas

Centro Universitario del Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CUSUR-2017	Adquisición de equipo de iluminación, audio y video para la producción audiovisual para el Centro Universitario del Sur con cargo a recursos del proyecto Modernización y Renovación de Equipo de Producción Audiovisual.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 11:00 horas	06 de julio de 2017 a las 11:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 13:00 horas
LI-006-CUSUR-2017	Adquisición de equipo médico y de laboratorio de uso humano y pediátrico con cargo a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE y PFCE ESTANCIA INFANTIL CUSUR 2017.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	06 de julio de 2017 a las 13:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 15:00 horas

Centro Universitario de los Valles:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUVALLES-CONACYT-AP-2017	Adquisición de equipo para depositar y caracterizar materiales semiconductores aplicados en energía y medio ambiente potenciostato, con cargo a recursos CONACYT.	23 de junio de 2017	30 de junio de 2017, a las 11:00 horas	05 de julio de 2017, a las 11:00 horas	12 de julio de 2017 a las 15:00 horas

Centro Universitario de Tonalá:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-004-CUTONALA-2017	Adquisición de Bibliografía y material para la Biblioteca del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Institucional Participable 2017.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 12:00 horas	11 de julio de 2017
LI-005-CUTONALA-2017	Adquisición de equipos para la expansión del Laboratorio de Energías Renovables en Tecnología de Biocombustibles y Geotermia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2017.	21 de junio de 2017	27 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	11 de julio de 2017

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-027-FCIEMS16-2017	Adquisición de equipo de cómputo para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 10:00 horas	03 de julio de 2017 a las 10:00 horas	21 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-028-FIP-2017	Adquisición de mobiliario para equipamiento de bibliotecas en escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	03 de julio de 2017 a las 13:00 horas	21 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-029-FIP-2017	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 10:00 horas	04 de julio de 2017 a las 10:00 horas	27 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-030-FCIEMS-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	04 de julio de 2017 a las 13:00 horas	27 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 17:00 horas	04 de julio de 2017 a las 17:00 horas	27 de julio de 2017 a las 12:00 horas

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-016-SUV-2017	Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca del Sistema de Universidad Virtual, correspondiente al Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas, con cargo al subsidio federal ordinario.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-017-CGTI-2017	Suministro e instalación de kioscos electrónicos para los Centros Universitarios y la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	27 de julio de 2017	04 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-018-CGTI-2017	Suministro, instalación y mantenimiento de software para la ampliación de capacidades de red de la Infraestructura de Comunicaciones de la Red Universitaria Regional y software y hardware para la red de microondas metropolitana de respaldo de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	29 de junio de 2017	06 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-019-CGA-CB-2017	Adquisición de mobiliario para salas de lectura y estantería para las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-020-CGA-CB-2017	Adquisición de equipo de cómputo y de red, para el equipamiento de las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-021-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración de un Sistema de Supercomputo con tecnologías de última generación para satisfacer las necesidades de procesamiento y almacenamiento de datos, en apoyo a la investigación de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-022-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración del sistema de telefonía basada en el protocolo IPv6, para la red telefónica de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-023-CGTI-2017	Adquisición de equipos y materiales para habilitación y mejoramiento a la infraestructura de conectividad a los servicios dorsales de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-024-CGADM-2017	Adquisición de equipo de cómputo, pantallas, videoproyectores, multifuncionales y software de idiomas para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-028-CGADM-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-029-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo, de equipo para audio y grabación en video, sistema de videovigilancia, servicio de mantenimiento y licenciamiento para el conmutador telefónico y licencia de software para el Sistema de Universidad Virtual, PATRU.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017
LI-030-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo y licencias de software para el Sistema de Universidad Virtual, PFCE.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación:

Centro Universitario Biológicas y Agropecuarias:

- Solicitar su registro en el periodo del 16 al 21 de junio de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PARA LAS LICITACIONES, SERÁN:

Para la licitación LI-COMPRA-003-CUCBA-2017, con carácter de obligatoria el 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicadas en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.
 Para la licitación LI-COMPRA-004-CUCBA-2017 el 28 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.
 Para la licitación LI-COMPRA-005-CUCBA-2017, con carácter de obligatoria el 28 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-COMPRA-003-CUCBA-2017 el 05 de julio de 2017 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.
 Para la licitación LI-COMPRA-004-CUCBA-2017 el 05 de julio de 2017 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.
 Para la licitación LI-COMPRA-005-CUCBA-2017 el 05 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el día 21 de junio de 2017 de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte número 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

La junta de aclaraciones, así como la presentación y apertura de propuestas, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, situadas en el módulo de Servicios Generales del CUCEA, con domicilio en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco.

FUENTE DE LOS RECURSOS

Los recursos corresponden al Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria 2017, proyecto 8788744, P3E 237604.

El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 21 de junio de 2017 de 10:00 a 15:00 horas, en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, situada en el módulo A, planta alta con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La junta de aclaraciones con carácter de obligatoria y el acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala B situada en el Módulo A, planta alta, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

1. Solicitar su registro a partir del 16 y hasta el 21 de junio del 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "V", Puerta 5, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalado en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-011-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-012-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-013-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-014-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-015-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-016-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-017-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-018-CUCS-AD-2017 el día 27 de junio del 2017, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-011-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-012-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-013-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-014-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-015-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-016-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-017-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-018-CUCS-AD-2017 el día 03 de julio de 2017, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, de las 09:00 a las 16:00 horas, ante la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH, ubicada en la calle Guanajuato No. 1045, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en los cuadros superiores del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en los cuadros superiores del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de los Altos:

1. Solicitar su registro en el periodo, del 16 al 20 de junio de 2017, de las 09:00 a las 16:00 horas en días hábiles, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez del Centro Universitario de los Altos", ubicado en Carretera Tepatitlán-Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

El 23 de junio de 2017 a la hora indicada para cada licitación indicada en los cuadros superiores del Centro Universitario de los Altos, en la Coordinación de Servicios Generales, con domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Se llevarán al cabo el 03 de julio de 2017 a la hora indicada en los cuadros superiores para cada licitación del Centro Universitario de los Altos, en la Coordinación de Servicios Generales, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de la Ciénega:

1. Solicitar su registro los días 16, 19, 20 y 21 de junio de 2017, de 10:00 a 17:00 horas, ante las oficinas de la Secretaría Administrativa, Unidad de Compras, ubicada en el segundo piso, del edificio A, del Centro Universitario de la Ciénega con domicilio en Avenida Universidad 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago. En el caso de la licitación LI-006-CUCiénega-2017, queda exenta del pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horarios señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CUCiénega-2017, el 23 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-005-CUCiénega-2017, el 26 de junio de 2017 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-006-CUCiénega-2017, el 26 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-007-CUCiénega-2017, el 26 de junio de 2017 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CUCiénega-2017, el 03 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-005-CUCiénega-2017, el 30 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-006-CUCiénega-2017, el 30 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-007-CUCiénega-2017, el 30 de junio de 2017 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de la Costa:

1. Solicitar su registro los días 16 al 22 de junio de 2017 de 10:00 a 16:00 horas, ante la Unidad de Suministros, ubicada en el edificio administrativo del Centro Universitario de la Costa, ubicado en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de las licitaciones, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUCOSTA-2017 el 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-003-CUCOSTA-2017 el 30 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-004-CUCOSTA-2017 el 30 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUCOSTA-2017 el 06 de julio de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-003-CUCOSTA-2017 el 06 de julio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-004-CUCOSTA-2017 el 06 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de los Lagos:

1. Solicitar su registro en el periodo, del 16 al 21 de Junio de 2017, de las 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en la Coordinación de Servicios Generales situadas en el Centro Universitario de los Lagos, ubicado en Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña, C.P. 47460, Lagos de Moreno, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CULAGOS-2017 el 23 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-005-CULAGOS-2017 el 23 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-006-CULAGOS-2017 el 23 de junio de 2017 a las 14:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CULAGOS-2017 el 04 de julio de 2017 a las 10:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-005-CULAGOS-2017 el 04 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-006-CULAGOS-2017 el 04 de julio de 2017 a las 14:00 horas, en el Aula Magna ubicada en planta baja del Módulo A, con domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de la Costa Sur:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 21 de junio de 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco; con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la Institución bancaria BBVA Bancomer a la referencia 90000187527 con el convenio CIE 588313, HSBC Clave 4038, OPTRXN5503, Grupo Financiero Banorte Emisora 03169, Banco Santander Cliente No. 0531, Banamex PA. La transferencia bancaria puede hacerla llegar a los correos: sreyes@cucsur.udg.mx, javier.jacinto@cucsur.udg.mx y liliana.ruiz@cucsur.udg.mx;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horarios señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUCSUR-PFCE-2017 el jueves 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Para la licitación LI-003-CUCSUR-PFCE-2017 el jueves 29 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Para la licitación LI-004-CUCSUR-PFCE-2017: jueves 29 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-001-CUCSUR-2017 el 04 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Para la licitación LI-002-CUCSUR-PFCE-2017 el 06 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Para la licitación LI-003-CUCSUR-PFCE-2017 el 06 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Para la licitación LI-004-CUCSUR-PFCE-2017 el 06 de julio de 2017 a las 14:00 horas, en la Sala de Gobierno, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario del Norte:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 22 de junio de 2017 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, situada en el Edificio del Puerto de Servicios ubicado en Carretera Federal No. 23 Km. 191, en Colotlán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago, que les será facilitada mediante formato por el Centro Universitario del Norte, vía electrónica. La ficha de depósito se deberá enviar a las cuenta de correo electrónico: luis.almonte@cunorte.udg.mx;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

Se llevará a cabo el 04 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Edificio de Rectoría, del Centro Universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23 Km. 191. Colotlán, Jalisco. México.

Dicho acto se realizará en sesión pública a la que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario del Sur:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación en días hábiles y hasta el 23 de junio de 2017, de 09:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur, ubicada en la planta baja del edificio "D", situado en la Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante pago en efectivo en la caja ubicada en el edificio "D" del Centro Universitario del Sur en horario de 09:00 a 14:00 horas;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación con No. LI-005-CUSUR-2017 el 29 de junio del 2017 a las 11:00 horas, en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Para la licitación con No. LI-006-CUSUR-2017 el 29 de junio del 2017 a las 13:00 horas, en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación con No. LI-005-CUSUR-2017 el día 06 de julio del 2017 a las 11:00 horas, en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Para la licitación con No. LI-006-CUSUR-2017 el día 06 de julio del 2017 a las 13:00 horas, en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de los Valles:

1. Solicitar su registro los días comprendidos entre el 16 y 23 de junio de 2017 de las 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, ante la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en: carretera Guadalajara-Ameca, km. 45.5, Predio Palo Seco, municipio de Ameca Jalisco, México;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional en la referencia 90000071127 (BBV BANCOMER CONVENIO CIE 588313, HSBC CLAVE 4038 OPTRXN5503, BANORTE EMISORA 03169 y SANTANDER 51908041805);
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 30 de junio de 2017 en la sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 11:00 horas, respectivamente.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

El 05 de julio de 2017 en la sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 11:00 horas, respectivamente.

Dicho acto se realizará en sesión pública a la que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de Tonalá:

1. Solicitar su registro los días 16, 17, 19, 20 y 21 de junio de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, ubicado en av. Nuevo Periférico N°555 Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, mediante depósito bancario a la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CUTONALA-2017 el 26 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-005-CUTONALA-2017 el 27 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-004-CUTONALA-2017 el 30 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-005-CUTONALA-2017 el 30 de junio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Sistema de Educación Media Superior:

1. Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 20 de junio de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-027-FCCIEMS16-2017 el 29 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-028-FIP-2017 el 29 de junio de 2017 a las 13:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-029-FIP-2017 el 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-030-FCCIEMS-2017 el 30 de junio de 2017 a las 13:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-031-FCCIEMS-2017 el 30 de junio de 2017 a las 17:00 horas.

En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-027-FCCIEMS16-2017 el 03 de julio de 2017 a las 10:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-028-FIP-2017 el 03 de julio de 2017 a las 13:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-029-FIP-2017 el 04 de julio de 2017 a las 10:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-030-FCCIEMS-2017 el 04 de julio de 2017 a las 13:00 horas.

Para la licitación LI-SEMS-031-FCCIEMS-2017 el 04 de julio de 2017 a las 17:00 horas.

En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016 y Fondo Institucional Participable (FIP) 2017

Coordinación General Administrativa:

Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 22 de junio de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-016-SUV-2017 el 28 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-017-CGTI-2017 el 27 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-018-CGTI-2017 el 29 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-019-CGA-CB-2017 el 28 de junio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-020-CGA-CB-2017 el 28 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-021-CGTI-2017 el 04 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-022-CGTI-2017 el 04 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-023-CGTI-2017 el 04 de julio de 2017 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-024-CGADM-2017 el 07 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-028-CGADM-2017 el 10 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-029-SUV-2017 el 28 de junio de 2017 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-030-SUV-2017 el 28 de junio de 2017 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-016-SUV-2017 el 05 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-017-CGTI-2017 el 04 de julio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-018-CGTI-2017 el 06 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-019-CGA-CB-2017 el 05 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-020-CGA-CB-2017 el 05 de julio de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-021-CGTI-2017 el 12 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-022-CGTI-2017 el 12 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-023-CGTI-2017 el 12 de julio de 2017 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-024-CGADM-2017 el 14 de julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-028-CGADM-2017 el 14 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-029-SUV-2017 el 04 de julio de 2017 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-030-SUV-2017 el 04 de julio de 2017 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, SEMS y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2016 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
- Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha actual.

Para las licitaciones LI-016-SUV-2017, LI-017-CGTI-2017, LI-018-CGTI-2017, LI-019-CGA-CB-2017, LI-020-CGA-CB-2017, LI-021-CGTI-2017, LI-022-CGTI-2017, LI-023-CGTI-2017, LI-024-CGADM-2017, LI-028-CGADM-2017, LI-29-SUV-2017 y LI-030-SUV-2017 deberán considerar adicionalmente los siguientes requisitos:

- Los licitantes deberán acreditar mediante carta expresa del fabricante ser distribuidores de la marca que propongan o en su defecto ser fabricantes.
- Los licitantes deberán presentar cuando menos copia de la carátula de tres contratos u órdenes de compra que hayan cumplido con la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios la deberán especificar en su propuesta; para las licitaciones LI-COMPRA-003-CUCBA-2017, LI-COMPRA-004-CUCBA-2017 y LI-COMPRA-005-CUCBA-2017 se establecerá en las bases de las mismas, igualmente se especificará si es posible el otorgamiento de anticipo, para la licitación LI-001-CUCEA-2017 se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 70% (setenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara, para las licitaciones LI-011-CUCS-AD-2017, LI-012-CUCS-AD-2017, LI-013-CUCS-AD-2017, LI-014-CUCS-AD-2017, LI-015-CUCS-AD-2017, LI-016-CUCS-AD-2017, LI-017-CUCS-AD-2017, LI-018-CUCS-AD-2017, LI-004-CULAGOS-2017, LI-005-CULAGOS-2017, LI-006-CULAGOS-2017, LI-SEMS-027-FCIEMS16-2017, LI-SEMS-028-FIP-2017, LI-SEMS-029-FIP-2017, LI-SEMS-030-FCIEMS-2017 y LI-SEMS-031-FCIEMS-2017 el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa entrega de las fianzas requeridas y formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara, para el resto de las licitaciones se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes, servicios y en su caso la instalación, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, Sistema de Educación media Superior y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, SEMS y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-004-CUCEA/CCU-2017	Construcción de la primera etapa de las instalaciones eléctricas de la obra Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$8,500,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 10:00 horas	150 días naturales
LI-005-CUCEA/CCU-2017	Construcción de la primera etapa de las instalaciones hidrosanitaria y pluvial de la obra Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$2,800,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 11:00 horas	150 días naturales
LI-006-CUCEA/CCU-2017	Construcción de la primera etapa de instalaciones de aire acondicionado de la obra Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$11,400,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 12:00 horas	180 días naturales
LI-007-CUCEA/CCU-2017	Construcción de la primera etapa de pisos, recubrimientos, aplastados, pastas, pinturas, cancelería, vidrio, carpintería, herrería, chapas y herrajes de la obra Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$13,500,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 13:00 horas	180 días naturales
LI-008-CUCEA/CCU-2017	Construcción de primera etapa de plafones de tablaroca, madera y metal del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$7,000,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 14:00 horas	180 días naturales

LI-009-CUCEA/CCU-2017	Rehabilitación de la plaza Bicentenario del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.	\$5,000,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017 a las 10:00 horas	07 de julio de 2017 a las 16:00 horas	120 días naturales
-----------------------	---	----------------	---------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------

Centro Universitario de los Altos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-004-CUALTOS-2017	Construcción de edificio de 12 aulas (módulo 3), primera etapa, en el Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara.	\$ 2,500,000.00	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 11:00 horas	03 de julio de 2017 a las 11:00 horas	180 días naturales

Centro Universitario de la Ciénega:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-008-CUCIENEGA-2017	Trabajos de retiro de láminas de fachada, reinstalación y limpieza en estructuras exteriores e interiores de la Biblioteca Mediateca Fernando del Paso, para el tratamiento de Fauna, Sede Ocotlán del Centro Universitario de la Ciénega.	\$500,000.00	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017	30 de junio de 2017	18 de julio de 2017	90 días naturales

Centro Universitario de Tonalá:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACALACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-002-CUTONALA-2017	Construcción del edificio para el Instituto de Astronomía y Meteorología, en el Centro Universitario de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	\$7'000,000.00	21 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 10:00 horas	22 de junio de 2017 a las 11:00 horas	06 de julio de 2017 a las 10:00 horas	240 días naturales
LI-003-CUTONALA-2017	Construcción del edificio Centro de Idiomas, en el Centro Universitario de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	\$1'500,000.00	21 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 14:00 horas	22 de junio de 2017 a las 15:00 horas	06 de julio de 2017 a las 12:00 horas	150 días naturales

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-022-FCIEMS16-2017	Construcción de edificio "I" en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO), en Ocotlán, Jalisco.	\$2'250,000.00	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017 11:00 horas	05 de julio de 2017 10:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-023-FCIEMS16-2017	Construcción de edificio "A" en la nueva Preparatoria de Tlaquepaque, en Tlaquepaque, Jalisco.	\$3'000,000.00	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017 10:00 horas	05 de julio de 2017 13:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-024-FCIEMS16-2017	Construcción de edificio "B" en la nueva Preparatoria de Tlaquepaque, en Tlaquepaque, Jalisco.	\$3'000,000.00	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017 11:00 horas	05 de julio de 2017 17:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017	Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.	\$2'250,000.00	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017 11:00 horas	06 de julio de 2017 10:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-026-FCIEMS15-2017	Construcción de Auditorio de Usos múltiples (2da etapa) en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.	\$1'100,000.00	20 de junio de 2017	27 de junio de 2017 13:00 horas	06 de julio de 2017 13:00 horas	90 días naturales

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-025-CGADM-2017	Construcción de Edificio E "UJC" de 11 entre-ejes en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	\$3'650,000.00	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 11:00 horas	04 de julio de 2017 a las 11:00 horas	180 días naturales
LI-026-CGADM-2017	Construcción de Edificio Administrativo en la Nueva Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	\$3'650,000.00	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 11:30 horas	04 de julio de 2017 a las 12:30 horas	180 días naturales
LI-027-CGTI-2017	Instalación y empalmes de Fibra Óptica aérea con mensajero, para Ampliación de la Red de Telecomunicaciones de la Universidad de Guadalajara	\$1'200,000.00	20 de junio de 2017	22 de junio de 2017 a las 10:30 horas	04 de julio de 2017 a las 14:00 horas	180 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de cada una de las licitaciones, a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 21 de junio de 2017 de 10:00 a 14:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso será por el ingreso 6, ubicado en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco; mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Las visitas a los sitios de los trabajos se efectuarán en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarlas es en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso será por el ingreso 6, ubicado en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco.

Los actos públicos de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso será por el ingreso 6, ubicado en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato para las licitaciones: LI-004-CUCEA/CCU-2017, LI-005-CUCEA/CCU-2017, LI-006-CUCEA/CCU-2017, LI-007-CUCEA/CCU-2017 y LI-008-CUCEA/CCU-2017, para la licitación LI-009-CUCEA/CCU-2017 se proporcionará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento).

La fuente de los recursos de las licitaciones es con cargo al Patrimonio del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario.

Centro Universitario de los Altos:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de junio de 2017 de 09:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, situada en el sótano del Auditorio del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicado en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara ubicada en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas situada en el edificio de Rectoría, en el Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicada en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Centro Universitario de la Ciénega:

- Solicitar su registro los días 16, 19, 20 y 21 de junio de 2017, de 10:00 a 17:00 horas, ante las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en el segundo piso, del edificio N, del Centro Universitario de la Ciénega con domicilio en Avenida Universidad 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horarios señalados en el punto 1.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

LI-008-CUCIENEGA-2017, 23 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales en el Edificio "N", del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

LI-008-CUCIENEGA-2017, el 23 de junio de 2017 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

LI-008-CUCIENEGA-2017, el 30 de junio a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Centro Universitario de Tonalá:

- Solicitar su registro los días 16, 17, 19, 20 y 21, de junio de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, ubicado en av. Nuevo Periférico N°555 Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, mediante depósito bancario a la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUTONALA-2017 es el 22 de junio de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-003-CUTONALA-2017 es el 22 de junio de 2017 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUTONALA-2017 es el 22 de junio de 2017 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-003-CUTONALA-2017 es el 22 de junio de 2017 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CUTONALA-2017 el 06 de julio de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

Para la licitación LI-003-CUTONALA-2017 el 06 de julio de 2017 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tatepozco, Tonalá, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Sistema de Educación Media Superior:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de junio de 2017 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farfás" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-022-FCIEMS16-2017, en el ingreso a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán de la Universidad de Guadalajara, situado en Av. Universidad No. 1115, Col. Linda Vista, Km.3, Carretera Ocotlán - Tototlán, Ocotlán, Jalisco.

LI-SEMS-023-FCIEMS16-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en Calle Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, en Tlaquepaque, Jalisco.

LI-SEMS-024-FCIEMS16-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en Calle Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, en Tlaquepaque, Jalisco
 LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017, en el ingreso principal la escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, situado en Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco.
 LI-SEMS-026-FCIEMS15-2017, en el ingreso a la preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, situado en Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, 2016.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Coordinación General Administrativa:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de Junio de 2017 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para las licitaciones LI-025-CGADM-2017 y LI-026-CGADM-2017, la visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en el ingreso al predio ubicado en calle Camino a Santa Emilia/Loma de Prados No.620, Colonia Cristeros, en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para la licitación LI-027-CGTI-2017, la visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla es en el ingreso del Edificio de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud ubicado en Sierra Mojada No.95 Puerta 7, Edificio A, Col. Independencia, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRA DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales de cada Centro Universitario, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.
4. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
5. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
6. Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder solicitar referencias.
7. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
8. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
9. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
10. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
11. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
12. Declaración anual de impuestos del año 2016, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
13. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
14. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales de los Centros Universitarios, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual los Comités de Compras y Adquisiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de las licitaciones.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2016 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el lunes 26 de junio de 2017 de 9:00 a 15:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2016-2017(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
5. Para las licitaciones LI-025-CGADM-2017 y LI-026-CGADM-2017 mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
6. Para la licitación LI-027-CGTI-2017 mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras de instalación de fibra óptica en planta externa y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
7. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.

(*EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- B. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Declaración anual de impuestos del año 2016, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- F. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- G. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarlas en tiempo, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y las otras a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diera ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 16 de junio de 2017

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Coordinadora General Administrativa y

Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017 de fecha 16 de junio de 2017**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016 y se pagara de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida estatal o de la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

UBICACIÓN:

Escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, situado en Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **150 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **24 de julio de 2017**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **27 de junio de 2017**, la cita para realizarla será en el ingreso principal la escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, situado en Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, a las **11:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:



La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **28 de junio de 2017, a las 10:30 horas, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **6 de julio de 2017, a las 10:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato



(incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

Doc. 1 Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.



- Doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.



- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.



- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.



17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.



El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebro el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades



respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 16 de junio de 2017.



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DE JULIO DE 2017

LICITACIÓN No: LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, EN GUADALAJARA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE IVA
1	GOSSY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,411,649.78
2	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 5,928,406.48
3	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ 6,005,632.02
4	AZJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 6,098,100.48
5	QUANTUM CONSTRUCTORES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,284,337.39
6	DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,287,338.01
7	DESARROLLOS AICON, S.A. DE C.V.	\$ 6,331,826.25
8	KIPER, S.A. DE C.V.	\$ 6,438,316.02
9	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 6,570,715.22

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **GOSSY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 5,411,649.78 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, 78/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SEMS



ELABORÓ
ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No: LI-SEMS-025-FCIIEMS16-2017
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, EN GUADALAJARA, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 19:20 HORAS DEL DIA 26 DEL MES DE JULIO DE 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

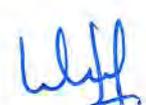
EL **LIC. EDUARDO GOMEZ ABREU** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

GOSSY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 5,411,649.78 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, 78/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.


LIC. EDUARDO GOMEZ ABREU
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR


MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Gossy Edificaciones S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 52,537 de fecha 17 de septiembre de 2012, ante el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Notario Público Titular No. 7, en Tlaquepaque, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Ricardo Alejandro Magallanes Landeros
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva 1
		R.F.C.	[REDACTED]
		Clave Patronal I.M.S.S.	[REDACTED] 2
Domicilio	[REDACTED]	Domicilio	[REDACTED]

LA OBRA

Denominación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, EN GUADALAJARA, JALISCO.		
Clave	LI-SEMS-025-FCIIEMS16-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 5'411,649.78 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	150 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	29 de agosto de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	Ricardo Alejandro Magallanes Landeros
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas	Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

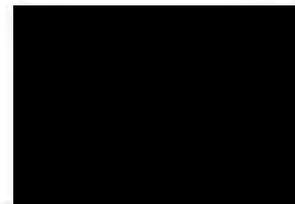
En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

4



GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V



GUADALAJARA, JAL.

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

No LI-SEMS-025-FCIIEMS16-2017

NO.	CONCEPTO	CANT.	PU.	IMPORTE		
				MONEDAS	MONEDAS	
PRELIMINARES						
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCION, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	726.60	21.13	(VEINTIUN PESOS 13/100 M.N.)	15,353.06
2	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	726.60	10.36	(DIEZ PESOS 36/100 M.N.)	7,527.58
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	726.60	45.68	(CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)	33,191.09
4	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO."	M3	290.64	60.53	(SESENTA PESOS 53/100 M.N.)	17,592.44
5	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	933.82	134.55	(CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)	125,618.57
6	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	290.64	25.25	(VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N.)	7,338.66
SUMA						206,621.39
CIMENTACION						
7	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	441.17	118.45	(CIENTO DIECIOCHO PESOS 45/100 M.N.)	52,256.59
8	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA , LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREOS.	M2	1,056.40	117.56	(CIENTO DIECISIETE PESOS 56/100 M.N.)	124,190.38
9	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS PLASTICAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, PRUEBAS DE TENSION,TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	24,677.51	21.77	(VEINTIUN PESOS 77/100 M.N.)	537,229.39
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7,14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."	M3	290.68	1,851.02	(UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)	538,054.49
11	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, EXTENDIDO, TRAPALEOS, AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO, NIVELADO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE COMPACTACION, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	508.62	236.40	(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)	120,237.77

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4 ATENTAMENTE

4

GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V



GUADALAJARA, JAL.

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

No LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017

NO.	CONCEPTO	CANT.	ESTRUCTURA		MONTOS	
			NUMERO	LETRA		
12	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CEMENTO, CON MATERIAL DE BANCO-CEMENTO EN PROPORCIÓN DE 8:1 EN VOLUMEN SUELTO, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 95%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, TRASPALCOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO).	M3	210.04	432.76	(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)	90,896.91
13	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.	M2	273.21	249.53	(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.)	68,174.09
14	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.	M2	139.83	210.53	(DOSCIENTOS DIEZ PESOS 53/100 M.N.)	29,438.41
15	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 20 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EN CUALQUIER NIVEL."	ML	250.33	201.74	(DOSCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.)	50,501.57
16	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	250.33	76.18	(SETENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.)	19,070.14
17	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 20 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	31.18	202.52	(DOSCIENTOS DOS PESOS 52/100 M.N.)	6,314.57
18	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 20 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #4 Y ESTRIBOS DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	53.86	217.33	(DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 33/100 M.N.)	11,705.39
19	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 20 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #5 Y ESTRIBOS DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	ML	11.34	222.81	(DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 81/100 M.N.)	2,526.67
20	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 20 X 30 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #5 Y ESTRIBOS (+) GRAPA DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	8.50	270.84	(DOSCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.)	2,302.14
21	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 20 X 40 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #5 Y ESTRIBOS (+) GRAPA DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	2.83	318.85	(TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.)	902.35
SUMA						1,653,800.87

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4

GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V



GUADALAJARA, JAL.

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

No LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			CONCEPTO	UNIDAD		
22	CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS.	M2	272.40	260.41	(DOSCIENTOS SESENTA PESOS 41/100 M.N.)	70,935.68
23	CIMBRA DE MADERA, ACABADO COMUN, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, PUNTALES METALICOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS.	M2	1,809.64	146.63	(CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)	265,347.51
24	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO F'Y= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE TENSION, SILLETAS Y SEPARADORES PLASTICOS, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS	KG	35,832.92	21.58	(VEINTIUN PESOS 58/100 M.N.)	773,274.41
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 COMO REFUERZO EN LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, SILLETAS PLASTICAS, MATERIAL DE FIJACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M2	1,260.00	39.19	(TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.)	49,379.40
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOCK HUECO DE JALCRETO TIPO LIGERO CON DIMENSIONES 25 X 20 X 40 CMS. EN LOSAS INCLUYE: FLETES, MANO DE OBRA, ACARREO, DESPERDICIOS, ELEVACION Y ACOMODO.	PZA	11,590.00	24.71	(VEINTICUATRO PESOS 71/100 M.N.)	286,388.90
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB. F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS DE RESISTENCIA.	M3	315.83	1,864.08	(UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)	588,732.39
28	RELLENO CON SIKA GROUT PARA RECIBIR PLACAS COLUMNAS O ALFARDAS, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 7 CMS. INCLUYE: CIMBRA PERIMETRAL, ACARREO, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVEL DE 0.00 A 3.00 MTS.	PZA	6.00	2,767.46	(DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.)	16,604.76
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE ACERO A-36, REDONDO LISO DE 1 1/4 DE DIAMETRO, CON UNA LONGITUD DE 2.25 MTS. INCLUYE: ROSCADO DE 15 CMS. TUERCAS, RONDANAS, FABRICACION, CORTES, UNIONES, SOLDADURA, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE ALQUIDALICO, ACERO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA E INSPECCION DE CALIDAD."	PZA	72.00	541.61	(QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.)	38,995.92
30	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A-36 F'Y=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO,TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, FLETES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	KG	8,012.16	38.19	(TREINTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)	305,984.39
SUMA						2,395,643.37
31	ENTORTADO DE JALCRETO F'C= 100 KG/CM2, DE 15 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, PARA DAR PENDIENTES EN ENTREPISO Y/O AZOTEA, ACABADO APALILLADO, PARA RECIBIR TEJA, IMPERMEABILIZANTE Y/O ENLADRILLADO, INCLUYE: MATERIALES, LECHADA DE CEMENTO GRIS C/ IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, NIVELACION, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	630.00	253.82	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)	159,906.60

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RICARDO MAGALLANES LANDEROS
REPRESENTANTE LEGAL

4

4

GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V



GUADALAJARA, JAL.

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

No LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR		VALOR UNITARIO	
			NUMERO	LETRA		
32	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 6 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO "SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3.	M2	630.00	171.65	(CIENTO SETENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)	108,139.50
					SUMA	268,046.10
CADENAS/MUROS/CASTILLOS						
33	CASTILLO DE CONCRETO CON SECCION DE 20 X 30 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #5 Y ESTRIBOS (+) GRAPA DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	11.65	285.83	(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.)	3,329.92
34	CASTILLO DE CONCRETO CON SECCION DE 20 X 40 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #5 Y ESTRIBOS (+) GRAPA DEL #3 A CADA 15 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.89	328.56	(TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 66/100 M.N.)	1,278.10
35	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 30 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	250.33	266.63	(DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)	66,745.49
36	MURO A TEZON ACABADO COMUN DE 28 CMS. DE ESPESOR, CON TABICON DE JALCRETO DE 11-14-28 DE MINIMA RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 40 KG/CM2 , REFORZADO POR TEMPERATURA CON UNA VARILLA TEC 60 DE 15/16" @ 3 HILADAS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO EN PROP. 1:3 JUNTAS DE 1.5 CM. PROM. EL REFUERZO HORIZONTAL DEBE SER CONTINUO SIN TRASLAPES Y ANCLADO A SUS RESPECTIVOS CASTILLOS INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ,EQUIPO , ACARREOS, ANDAMIOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	215.75	271.36	(DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)	58,545.92
					SUMA	129,899.43
LIMPIEZA DE OBRA						
37	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	726.60	15.42	(QUINCE PESOS 42/100 M.N.)	11,204.17
					SUMA	11,204.17

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL

4

4

GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V



GUADALAJARA, JAL.

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio académico administrativo en la escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

No LI-SEMS-025-FCIEMS16-2017

NO.	CONCEPTO	U.	CANT.	PU.	IMPORTE
RESUMEN					
	PRELIMINARES				206,621.39
	CIMENTACION				1,653,800.87
	ESTRUCTURA				2,395,643.37
	AZOTEA				268,046.10
	CADENAS, MUROS Y CASTILLOS				129,899.43
	LIMPIEZA DE OBRA				11,204.17
	SUMA EDIFICIO				4,665,215.33
	SUBTOTAL				4,665,215.33
	I.V.A.(16%)				746,434.45
	TOTAL PRESUPUESTO				5,411,649.78

CANTIDAD CON LETRA:

XX(CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)XX



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Large handwritten signature in blue ink]

[Small handwritten mark in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Small handwritten mark in blue ink]

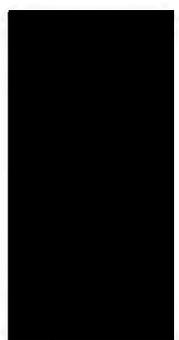


PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTIDAS, GRABANDO CADA UNO DE LOS UTILIZADOS, COMO DIAGRAMA DE BARRAS, POR SEMANA,
(D I A G R A M A D E B A R R A S)
DOC. 05
OBRA: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, EN
GUADALAJARA, JALISCO.

CONTRATISTA: COSSY EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
LICITACION No.: LI/SEMS/025/FIEMSI/16-2017

Partida	CANTIDAD		UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ESTIMADA	ACTUAL			
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

4



EL DE LA EMPRESA
ANES LANDEOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



1.- Se testa 1 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa 1 Clave patronal, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa 1 Domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 18 Firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.